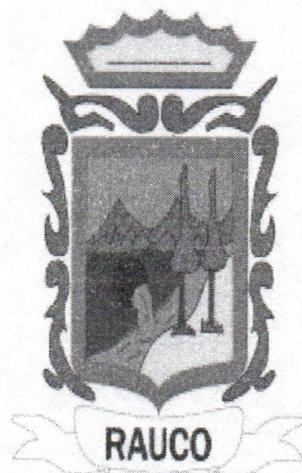


*CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO*

***ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 045***

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



18 de Agosto 2023



**SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
N° 045**

En la comuna de Rauco, a 18 días del mes de Agosto de 2023, siendo las 12:43 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N°045 del Concejo Municipal, con la participación de los concejales Señores, Sebastián Cabello, Ismael San Martín, Marcelo Díaz, Carlos Valdés, Juan Poblete y Sra. Claudia Medina y presidida por el alcalde Don Enrique Olivares, quien en nombre de Dios y de la Patria abre a la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

2.- APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14/2023 DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL

Primer punto de la Tabla:

APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

Don Ismael San Martín, Don Sebastián Cabello y Don Carlos Valdés, no tienen observaciones al acta

Don Marcelo Díaz, observa:

En pag.2 donde dice si se trata de compra de un terreno, debiera decir "si la Cuenta que se modifica corresponde a la compra de un terreno mencionado en sesiones atrás".

También en última pag. parte final, cierre de la sesión 09:32 hrs. Donde se da cuenta no haber quorum para sesionar y que la transmisión no va de la mano con el cierre, entonces la consulta del Concejel; es si el acta agregará los 7 minutos restantes de transmisión o esta transmisión se corregirá y cortará para el público en el momento de cierre por no haber quorum.

La Secretaria Municipal, llama aprobación del acta N° 44 del 17 de Agosto 2023

Don Ismael san Martín, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, aprueba

Don Juan Poblete, no participó de la sesión N° 44

Dña. Claudia Medina, no participó de la sesión N° 44

Don Marcelo Díaz, deja el acta objetada porque necesita la respuesta a sus observaciones.

En consecuencia, no se aprueba el acta por haber tres votos de apruebo, dos que no pueden pronunciarse y un voto que objeta.

Segundo punto de la Tabla

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14/2023 DEPTO. DE FINANZAS MUNICIPAL

La Sra. Miriam Silva, Directora de Finanzas Municipal, explica que la Modificación N° 14 contempla disminución en terreno en \$13.346.000 y aumenta en Maquinaria y Equipo. Don Ismael san Martín dice no tener consultas y agrega que es necesario para la comunidad, está completamente de acuerdo poder realizar esto para el carro, sirva a los vecinos y a la parte agrícola.

Don Enzo Ormazábal Administrador, agrega que la DOM envió otro informe para complementar y fundamentar más los gastos y acompaña cotizaciones, explica cuáles serían los repuestos y cambios, da lectura Don Enzo a párrafo de especificaciones.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



La Sra Claudia Medina, comenta que, municipio de Rauco, estaba dentro de los proyectos de asistencia hídrica de la Asoc. De Municipalidades (oficio de la municipalidad) y se podría postular a proyectos hidrogeológicos para marcar puntos donde está la distribución de agua, con este estudio se sabría dónde está la roca, al perforar como se conoce de la calidad del agua, estos fondos serían de Subdere llegando a proyectos de 300 millones de pesos.

El alcalde explica que la asistencia técnica hídrica no existe, la municipalidad no tiene ese proyecto, el estudio hidrogeológico se hace para pozos profundos para APR para ver la calidad del agua, lo que se pretende acá es hacer pozos profundos para regar áreas verdes y alimentar canales de regadío, no necesita para esto estudios hidrogeológicos, había solicitudes de agricultores para tener agua en el verano. El alcalde Agrega se puede postular a proyectos en Subdere pero habría que ver quien los hace, ya que no tiene los profesionales, dice haber solicitado asistencia técnica sanitaria y no le han entregado esa autorización, con el carro se pretende hacer un trabajo de colaboración, también tener agua potable en algún sector el día de mañana y posterior se hará un análisis del agua que salga, agrega que esos pozos están autorizados en cualquier sector por el estado de emergencia, no se está considerando los 200 mts entre un pozo y otro.

La Concejal insiste en el oficio, el que está firmado por el alcalde y dice ella referirse a la asistencia hídrica, no de asistencia técnica, lo que está en la Asociación.

Insiste el alcalde que puede hacer pozos que lo permite el Decreto de Emergencia, tal como lo dijo Prodesal y que Indap está pretendiendo hacer lo mismo.

Don Marcelo Díaz, consulta si el Decreto que permite hacer pozos en cualquier punto está a disposición. Consulta también por el informe leído por Don Enzo, si fue entregado ayer.

El alcalde dice ser el Decreto que firmó el Presidente de la República y sobre el Informe dice no, pero él lo tiene y se lo ofrece al Concejal.

Don Marcelo indica ser dos antecedentes no a disposición, por lo que no podría votar en esta ocasión, agrega haber pedido el día de ayer una opinión técnica.

El alcalde pide a la Secretaria Municipal entregar copia a los Concejales del Informe de la DOM, informe que él mismo traía al Concejo.

Don Sebastián Cabello se encuentra favorable con la Modificación Presupuestaria, por lo temas de agua en Población Quicharco, Los Zorros, La Palmilla, donde no se cuenta ni con un grifo, agrega recorrer los sectores y sabe de la falta de pozos, su pregunta es porque hay que tener todo en regla y los particulares perforan donde ellos quieren, tal como los pozos del lado de los APR.

El alcalde explica, dice estar hoy en día autorizado, se había pensado antes del Decreto a nivel nacional sobre las regiones que están en emergencia, serían 400 mts. entre un pozo y otro y con este Decreto se autoriza 200 mts, comenta el alcalde sobre una visita que hizo junto a profesionales de Secplac a la comuna de Curepto por carros similares y donde vieron que con esos equipos pueden romper incluso la roca, lo que no se pudo hacer en Las Garzas porque el carro no viene con ese tricono, agrega el alcalde ser esa la idea y no es para agua potable rural ni ser para un estudio hidrogeológico.

Don Sebastián cabello comenta que puede ser ayuda para los clubes deportivos como La Palmilla, El Llano o Sporting Quicharco que las canchas no cuentan con agua y llevan años esperando pozos.

Don Carlos Valdés, consulta en qué estado se encuentra el carro perforador.

El alcalde dice que cuando se trajo de Las Garzas, estaba en perfectas condiciones, pero el operador indicó funcionaba en forma lenta y no era capaz de romper la roca.

Don Carlos, pide saber cuántos trabajos ha realizado este año el carro perforador, ya que se encuentra operativo.



El alcalde, dice no ha funcionado, por lo mismo que en Las Garzas, se encuentra con roca y no puede hacer perforaciones y como no está el tricono y el detector de agua, se tendría mismo resultado.

Insiste Don Carlos Valdés, estando el carro operativo, podría haber empezado hacer algunas perforaciones.

También el alcalde insiste en que instalarle al carro estas piezas, va a poder romper, cita como ejemplo la Cooperativa el Corazón donde no se pudo seguir rompiendo.

Don Carlos, solicita conocer las solicitudes para el carro perforador, respecto la reunión que indica el informe con Curepto, consulta ^{QUE} ~~que~~ ^{ASEGURA} ~~que~~ que funcione bien y quien será el responsable de que sí funcione, le parece debió hacerse un trabajo con especialistas. El alcalde dice ser personas de allá (Curepto) especialistas y fueron a verlos él con Secplac y la Sra. Katherine, los que presenciaron funcionaba el perforador con lo que tenían implementado, agrega ^{QUE} ~~que~~ el alcalde (Curepto) les ofreció vinieran sus profesionales para el inicio de los trabajos hasta que salga el primer pozo.

Don Carlos consulta si el equipo técnico que recomendaron, son funcionarios municipales de Curepto.

El alcalde dice ser funcionarios de Curepto que en esos momentos perforaban y que el alcalde les indicó vendrían a Rauco.

Don Carlos Valdés, dice que la Cuenta en el Presupuesto 2023 para mantención de carro perforador es de 8 millones y debió utilizarse este dinero para este gasto.

El alcalde comenta no ser posible, ya que el presupuesto es de 13.000.000 para la compra.

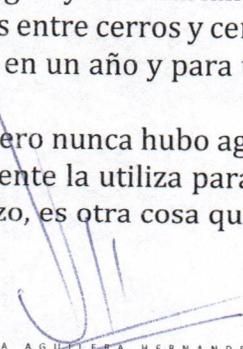
Don Marcelo Díaz, dice para todos es importante la Agricultura y dar solución a la escasez hídrica, agrega no poder interpretar el informe técnico, por lo que la oficina requirente debiese estar en la sesión para explicación técnica, propone hacer una visita inspectiva al carro que estaría operativo y verlo funcionando, propone ver una alternativa más viable, ya que se debe invertir y puede romper unos tres perforaciones y puede quedar detenido, propone presentar un proyecto de camión que tenga la capacidad y conocer propuestas de donde harían perforaciones autorizadas, llama a la sala hacer una visita inspectiva y que en Comisión o Extraordinaria se les dé una explicación técnica.

El alcalde dice no quedará el carro tirado, se había pensado hacer un pozo en el área verde para economizar agua, agrega invitará al alcalde (supone de Curepto) y su equipo a una reunión por si los Concejales desconfían del informe presentado.

La Sra. Katherine Jaque, Profesional DOM, explica haber hecho la visita a Curepto para ver el carro perforador, considerando el parecido de la morfología y el avance de la perforación de cada pozo, distinto al avance de acá porque el carro no cuenta con los implementos para acelerar el proceso, explica la Sra. Katherine detalles técnicos del tricono y también el equipo para detectar el agua subterránea para ser certera la perforación.

La Concejala Medina, consulta si esto da la seguridad y cuantos pozos hacían y si son para la parte agrícola y consulta como se supervisa la calidad del agua y si tendrían una Ordenanza Hídrica; el alcalde dice ser gran cantidad de pozos y es entre cerros y cerros, la Sra. Katherine dice tenían allá unos 15 a 20 pozos ejecutados en un año y para todo uso, detectando el agua con un equipo.

La Sra. Claudia, dice ser mismo equipo utilizado en Las Garzas, pero nunca hubo agua. El alcalde dice se equivoca la Concejala, el pozo tiene agua y la gente la utiliza para los jardines, ahora no habrá agua, pero la gente regaba con este pozo, es otra cosa que no se pudo seguir profundizando.


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Don Marcelo Díaz, consulta si esto tiene algún propósito, cuál sería la ideal para después de esta modificación al carro.

La Sra. Katherine, comenta que el propósito es terminar con las solicitudes de pozos pendientes del año pasado.

Don Marcelo consulta si esas solicitudes están todas autorizadas, la respuesta de la Sra. Katherine es sí, sólo se debe detectar si hay agua o no y con ese equipo se permitiría detectar cursos de agua.

La Sra. Claudia consulta si hay Ley que certifique hacer pozos y en cualquier lado, la Sra. Katherine explica que por ser zona declarada de sequía y el alcalde insiste en que si se puede en cualquier lado y agrega lo dijo Prodesal (Don Helmut) el día de ayer y que Indap haría lo mismo, va a invertir recursos en hacer pozos profundos para alimentar los canales.

La Sra. Claudia consulta por los tipos de suelo que dice la cotización, rocoso, montaña, precordillera y secano, que tipo de suelo habría acá? Y quien hace la capacitación? Similar dice la Sra. Katherine y sería la empresa donde se compra hace la capacitación.

Don Helmut, Prodesal, explica que a raíz de los programas de riego de Indap, se han financiado pozos 6 o 7 particularmente en El Parrón, ha hecho Indap obras menores de riego, financia el 95% de la inversión del pozo, el agricultor debe hacer la inversión, el pozo y presentar prueba de bombeo, presentar facturas, Indap devuelve el 95%, el año pasado fue 3,5 millones y este año 5 millones, agrega que con la emergencia de poca nieve, la DGA podría estar aumentando la restricción a 400, decisión que puede quedar al margen para mantener los 200 mts. Indap estaba pensando en parar el financiamiento de pozos porque había muchos, pero van a continuar con este financiamiento, agrega Don Helmut que es la DGA que determina por la georreferenciación la cercanía de los pozos, dice que la prueba de bombeo es una inversión super alta (cerca de un millón, prueba de 24 hrs)

La Concejal Claudia Medina, en relación al 5% que debe aportar el agricultor, consulta si hay gente en la comuna que pueda aportar 3,5 millones.

Don Helmut cita de ejemplo un pozo de Don Lupercio Farías que encontró agua a los 96 mts, un pozo de 10 millones e Indap aportó 3,5 millón, este pozo es destinado a la producción agrícola, respuesta que da Don Helmut, ante la consulta de la Concejal por arsénico en esa profundidad, sobre el pozo de Don Luis Abrigo, él mismo hizo estudios por enfermedad de la Sra. dice Don Helmut, pero Indap entiende ser para bebida animal o riego de pradera.

El alcalde pide quede claro que Indap, echó pies atrás en cuanto a la prohibición de los 200 mts y que hoy está permitido, los 400 mts. era lo que tenían proyectado y se pueden hacer a 190 mts.

Don Helmut aclara que la restricción sobre la inscripción de los pozos la pone la DGA, si hubiese pozos cercanos, la inscripción será de quien lo inscriba primero.

Don Marcelo Díaz, en base a que Indap a financiado 7 pozos, consulta que tipo de maquinaria han usado.

Don Helmut dice que una maquina no viene por un pozo, se han trabajado con tres empresas, primero buscan quien se decide a correr el riesgo de encontrar agua.

Don Marcelo Díaz, propone saber cuantos pozos se necesitan construir en Rauco, pedir cotizaciones y con esto saber si es más rentable, antes de estar modificando un carro que no tendrá la capacidad para todos los pozos y en un tiempo quedará obsoleto.

Don Sebastián Cabello, dice que se debe ver la gente que no está en Indap, clubes deportivos, poblaciones, agrega no tener ni grifo, la ley no lo permite en los APR por ser agua para consumo humano solamente.

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



La Concejal Medina, pide ver la planificación de los lugares a intervenir, saber de la prioridad de las personas, quienes obtendrán este pozo y a quienes va a beneficiar, sugiere analizar en conjunto y dice preocuparle que a posterior no funciones esto, además están con un presupuesto reducido.

El alcalde explica, una vez haya pozos hechos viene la DOH, hace análisis y asesora, los hace la Universidad Católica o Chile, entregan indicaciones de que se le coloca al agua para que sea potable.

Don Juan Poblete, de acuerdo a que siempre se ha dicho hay convenios con las municipalidades, consulta que posibilidad hay que venga la Municipalidad de Curepto con su camión a Las Garzas y si funciona, sería bueno y aprueban.

El alcalde dice tienen muchas solicitudes, pero se comprometieron a enviar los operadores para echar a andar el carro, no vendrán a hacer una capacitación o charla, estarían un mes o semanas hasta cuando haya un pozo.

Agrega Don Juan Poblete que tiene dudas, respecto de aprobar financiamiento para equipar y luego el camión no funcione en Las Garzas.

El alcalde dice no haber funcionado en Las Garzas porque no estaba este equipo (se entiende, el que se compraría) tricono.

Don Marcelo encuentra excelente la idea de Don Juan Poblete y agrega que el presidente no está aceptando alternativas, dice estar todos de acuerdo pero teniendo garantías, no están entorpeciendo, si no abriéndose a las posibilidades que permita hacer una inversión real y efectiva.

El alcalde dice no acogerá la alternativa de Don Juan Poblete por muy inteligente que sea, ya que esa máquina (se entiende de Curepto) no vendrá por tener muchos compromisos, agrega allá funciona con un tricono diferente que permite romper la roca. Don Juan Poblete, insiste en hacer la gestión con Curepto, haciendo la solicitud.

La Secretaria Municipal toma la votación respecto de la Modificación Presupuestaria N° 14/08.08.23

Don Ismael San Martín, dice, hecha la presentación por la Sra. Miriam sobre la Modificación Presupuestaria, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Carlos Valdés, le parece importante que se realice la mejora de trabajo desde el municipio, pero como Concejal debe velar por los recursos financieros de las arcas municipales y si se dice que el carro está operativo y no se ha realizado trabajos durante este año, le queda duda frente a ello, además quien hace la sugerencia de lo que se quiere implementar, no son ingenieros especialistas y tampoco tiene la seguridad que esto resulte, no aprueba.

Don Juan Poblete, dice ser necesario contar con pozos y entiende la problemática y urgencia, pero quiere quedar con la satisfacción de aprobar algo que va a funcionar, agotaría todos los medios antes, haciendo la gestión, trayendo el camión de Curepto, en este momento no va a aprobar.

Sra. Claudia Medina, por velar por los intereses del municipio, sobre todo que para cada propuesta no hay presupuesto considerado, es un riesgo invertir en algo, comparte totalmente con el Concejal Poblete que hay que probar, Curepto le prestó maquinaria a Licantén y esto es algo excepcional y si el alcalde tiene tan buena relación con todos los alcaldes, por qué no sugerirlo, al final ver si esto resulta y bienvenido, todos saben existe la necesidad en Rauco por el tema hídrico, pero también hay que crear conciencia medio ambiental y la parte de las Ordenanzas que también debe haber una Ordenanzas Hídrica y aprovechando recursos como lo dijo anteriormente sobre la Asociación de Municipalidades que cuenta con recursos hasta 308 millones que pueden aportar y si

PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



hay un oficio hay que aprovechar, eso es hacer gestión, por lo tanto rechaza en esta oportunidad.

Don Marcelo Díaz, vuelve a apoyar la moción del Concejal Juan Poblete, le hubiese encantado que el alcalde hubiese considerado hacer la gestión, lo más importante siempre es hacer la gestión, está dispuesto se pueda avanzar en materia hídrica en la comuna, hay que tener una planificación efectiva y por lo mismo que no se consideró la propuesta de este Concejo en general, va a rechazar.

El alcalde, dice ser su voto favorable, cuando se dice que no hay dinero o recursos para otras cosas, debe decir a los Sres. Concejales que estos dineros no sirven para otras cosas, ni para el Depto. Social, ni para el Depto. de Obras porque estos recursos son del Figem y los Figem son para invertir en proyectos, si no hay un proyecto no se puede hacer una inversión, cuando se dice no hay para otras cosas, cree hay una falta de conocimiento, son iniciativas de inversión como lo han hecho con todas las obras menores, habían dejado este monto para el carro perforador porque había un acuerdo cuando se aprobó el presupuesto de habilitar el carro perforador, su voto es favorable.

En consecuencia no se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 14 de la Dirección de Finanzas.

No habiendo más puntos que tratar.
Siendo las 14:06 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

No hay


PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE